

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**VALDEMORO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020, adoptó, por mayoría de los miembros presentes, el siguiente acuerdo, a tenor literal:

“3.º Propuesta de aprobación inicial de la modificación del título IV del Reglamento de Uso de la Zona de Deporte Urbano (ZDU), dentro del Reglamento sobre Utilización de las Instalaciones Y Servicios Deportivos Municipales”.

Dicha modificación, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, Sede Electrónica y Portal de Transparencia por un período de treinta días hábiles desde su publicación.

Valdemoro, a 25 de enero de 2021.—El alcalde (firmado).

(03/2.534/21)

